



CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

# Comunidad de Madrid

**ORDEN**

NÚMERO 130/2019

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

**Expte.: AM-002/2019**

ÁREA DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

En virtud de lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

## DISPONGO

Aprobar el Expediente de contratación administrativa del Acuerdo Marco denominado: **“ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN CENTRO RESIDENCIAL CON ATENCIÓN DIURNA”**, a propuesta de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, con el siguiente importe de licitación por plaza:

- Plaza ocupada/día: 123,01 euros (4% IVA incluido).

Y acordar la apertura del procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, para la adjudicación del citado Acuerdo Marco, de conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **12850538963029007910**

<p>Fecha</p> <p>13/02/2018</p>	<p>LA CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA (P.D. Orden 1355/2015, de 9 de julio) EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO</p>
--------------------------------	---